23 de octubre de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
UPR en Cayey

P/C: Dr. Enrique Rodríguez Borrero
Decano Interino de Administración

Sra. Grisel Camacho Cintrón
Directora Interina
Oficina de Seguridad y Vigilancia

Importancia de Obtener el Sello de Estacionamiento Institucional

La Universidad de Puerto Rico en Cayey reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Ante situaciones recientes relacionadas con el estacionamiento de vehículos en áreas externas al recinto, exhortamos a todos los estudiantes que utilizan vehículos de motor a solicitar y obtener el Sello de Estacionamiento Institucional.

Contar con el sello de estacionamiento permite a los estudiantes hacer uso de las áreas de estacionamiento autorizadas dentro del recinto, además contribuye a una mejor identificación de los vehículos asociados a nuestra comunidad.

Asimismo, como se le ha exhortado en situaciones anteriores le recordamos que el estacionamiento en áreas residenciales o en espacios no autorizados fuera del campus como en la Avenida Antonio R. Barcelo (área entre el portón principal y el portón cercano al Auto Part) puede generar inconvenientes y exponer a los estudiantes a situaciones que pudieran afectar su seguridad y daños a los vehículos.

Los estudiantes interesados en obtener el sello deberán:

Completar la Solicitud de Permiso de Acceso al Estacionamiento (la cual puede conseguir en el siguiente enlace) UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY. Debe imprimir la misma y entregar con los siguientes documentos.

- Licencia conducir vigente

- Licencia del vehículo vigente
- Matrícula del semestre confirmada
- Identificación del dueño del vehículo (sino esta a nombre del estudiante)
- Si el vehículo no está a nombre del estudiante o solicitante, la persona que figura como dueña en la licencia del vehículo deberá completar la sección de Declaración Jurada incluida en la parte posterior de la solicitud.
- Traer el vehículo al cual le esta solicitando el permiso debido a que se instala el permiso en la Oficina de Seguridad y Vigilancia.

Información Importante

- Todo vehículo que utilice los estacionamientos institucionales debe estar debidamente registrado y exhibir el sello correspondiente.
- El sello es intransferible y solo podrá utilizarse en el vehículo registrado.
- Los estudiantes deben cumplir con las normas de tránsito y estacionamiento establecidas por la Universidad.

Exhortamos a todos los estudiantes que aún no cuentan con su sello a realizar este trámite a la mayor brevedad posible y contribuir al mantenimiento de un ambiente seguro y ordenado para todos.

GCC/